

Bogotá, D.C.

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA

Correo electrónico: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP

Correo electrónico: servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP

Correo electrónico: dadepbogota@dadep.gov.co

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, SEDE QUINTA MUTIS

Calle 12C No. 6-25

Bogotá D.C.

ASUNTO: G – Traslado de consulta sobre los procesos silviculturales adelantados en la Avenida Carrera 24 No. 63C-69, conocido como Sede Quinta Mutis de la Universidad del Rosario, y espacio público circundante de la ciudad de Bogotá D.C. Radicado IDPC 20215110066562 del 09 de septiembre 2021.

Respetadas Instituciones, reciban un cordial saludo.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural recibió traslado de la comunicación del asunto, mediante la cual la señora María Cristina Monroy Torres junto con un grupo de vecinos de la Universidad del Rosario, Sede Quinta Mutis, ubicada en la Avenida Carrera 24 No. 63C-69 de la ciudad de Bogotá D.C., solicitan información relacionada con posibles intervenciones en el mencionado predio, su espacio público circundante y los procesos silviculturales.

Revisados los interrogantes planteados por los peticionarios, esta entidad, en el marco de sus competencias, entregará respuesta de fondo a la pregunta número cuatro, relacionada con obras aprobadas para el predio objeto de la solicitud, que se encuentra declarado como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conservación Integral de acuerdo con el anexo del Decreto Distrital 606 de 2001 adoptado hoy por el artículo 1 del Decreto Distrital 560 de 2018, y se complementará con información que también atiende a la pregunta número diecisiete.



Sin embargo, los demás interrogantes corresponden a funciones propias de las entidades indicadas al inicio de este documento, razón por la que este Instituto procede a realizar el traslado de la mencionada solicitud para que se dé respuesta directamente a los peticionarios.

Sin otro particular,

Anexo: Radicado IDPC 20215110066562 del 09 de septiembre 2021

C.C. María Cristina Monroy Torres, carruselito3@gmail.com
Aixa Maite Barbosa Sandoval, maitebarbosa.sandoval@gmail.com
Julio Cesar Piedra Gamba, director@gruposara.com.co
Ericsson Ernesto Mena, lamarchadelosarboles@gmail.com
Jorge Enrique Romero Gamboa, Jorge.ringlete@gmail.com
Damaris Mariño Gaviria, damaga89@gmail.com
Gustavo A. Muñoz, GUSTAVOOCUPACIONAL@gmail.com
Jaidie Guacanme, GUSTAVOOCUPACIONAL@gmail.com
Miguel Bernal, miguel.dvs8@gmail.com
Bibiana Paola Mozo Montilla, bibimoz@gmail.com
Carolina Moreno, porelbrazoelsalitre@gmail.com
Martin Guevara Blanco, martingublan@gmail.com
Fundación Yerly Mozo, fundacionyerlymozo@gmail.com
Oscar Javier Celis Monroy, javiermonroy880@gmail.com
Dayana Mora, Dayank_m@hotmail.com
Karen Sarmiento, Karensarmiento032@gmail.com
Nidia Lucero Rueda García, rueda.lucero@gmail.com
Catalina Castro, naturopathy.cca@gmail.com
Catherine Martínez, lunatic0919@gmail.com
Carolina Tafur, carolinatafurlopez@gmail.com
Gustavo Enrique Tayak Sánchez, veedurianaturalezatibacuy@gmail.com
Patricia Rebeca Guacaneme, pguacaneme@yahoo.es
Andrés Ángel, mandres.angelm@gmail.com
Daniela Tuta Cárdenas, dani3613@hotmail.com
Alda Sofía Ariza De Ávila, Sophy95201@hotmail.com
Cecilia Ariza De Ávila, cecyariza@hotmail.com
Enrique Carranza Labarces, Movinpaz@hotmail.com
Sonia Monroy, soniamonroy64@gmail.com
Thomas Alejandro Mateus Ariza, thomasmateus666@gmail.com
Dilia Celina Cortés, diliacelinacpl@gmail.com
Francelias Lancheros, francelias42@gmail.com
Helmman Gerardo Cantor Jiménez, helmancantor@gmail.com
Laura Marcela Sánchez lauramsanchez@outlook.es
Adriana Rojas Pretel Adrianarojaspretel@gmail.com
Hugo Alejandro Riaño Andrade, porartedebarrio@gmail.com
Gabriel Eduardo Cortés Rincón, desdeusaquen@gmail.com



Carlos julio Moyano Ávila, Carlosjuliomoyano9@jomeil.com (sic)
Rosa Inés Sierra, Rosanes974@gmail.com
Bernardo Alberto Sacristán Linares, Ver100000@yahoo.com
Yomara Erazo Gómez, yerazog.bogota@gmail.com
Laura Cristina Delgado Delgado, lalacdel90@gmail.com
Luz Elisabeth Moreno Gonzal, morenoeli636@gmail.com
Johan Alexander Villabona Ulloa, villabona.johan@gmail.com
Luisa Fernanda Giraldo Cano, luisafhergc@gmail.com
Bernardo Mesa Moreno, Betamax04@gmail.com
Sandra Yaneth Arévalo Espejo, sayareva2020@gmail.com
Myriam Borja, mimimafe@gmail.com
Miguel nieto machuca, miguel.nieto.0213@gmail.com
Carlos Andrés Hernández Cadena, chernandezcadena@gmail.com
Felipe Arévalo, felipe.474@icloud.com
John Carlos Angulo Rincón, Johncarlosang21@yahoo.com
Gloria Gómez, negritaglorita@gmail.com
Juan Miguel Maldonado Lizarazo, maldonado.juanmiguel@gmail.com
Carolina Boada, Carolinaboada@gmail.com
Alonso de Jesús Castellanos Fajardo, alonsocastel@hotmail.es
Miguel Bernal, miguel.dvs8@gmail.com
Mabel Molina Bastidas, lmabelm19@gmail.com
Yoni Leonel Munevar Pérez, yonimunevar@hotmail.com
Leonardo Rodríguez, leoverdolaga@gmail.com
Stella Contreras, stellacontrerasg@gmail.com
Ana Isabel Hernández Guevara, anisaherge_55@hotmail.com
Sindy Cárdenas, yuyubita9@yahoo.es
Ana Celia Sabogal Castro, anasabogalhumana@gmail.com
Esmeralda Beltrán Tejada, esmerab1386@gmail.com
Diana España, dianaespana@gmail.com
Alexander Murillo, Caballuz@yahoo.com
Néstor Zepeda, manolosencillamente@gmail.com
Paola Rey Ángel, paolareyangel@gmail.com
Aida Julieta Quiñones Torres, aidajulietaq@gmail.com
William López, Will251980@yahoo.com
María del Carmen Gómez Prías, maría.gomez59@hotmail.es
Ángela Patricia Martínez Linares, angelamartinezli19@gmail.com
Edgar Ignacio Rincón García, eirincon@hotmail.com
Carlos Daniel Garzón Vargas, carlosdanielg16@gmail.com
Cecilia Tarazona Vargas Zecytary1955@gmail.com
Isabel E. Hoyos Gómez euhoyos@gmail.com
Olmedo Vallejo, Agenda10revista@gmail.com
Pila Peña, sumaya379@hotmail.com
Óscar Saúl Cortés Cristancho, comunicacionesoscar@gmail.com
María Alejandra Osma Panqueva, Alejandraosma0810@gmail.com
Adriana Mildreth García, Amildrethgarcia@gmail.com
Lucila Martínez Altamirano, lucilamn2@gmail.com
Mario Alberto Montaña Torres, mamontanat@gmail.com
Carolina Páez forero, cpaezf03@hotmail.com
Fabio Prieto Méndez, Vecinosdelmetro@gmail.com
Sergio Carlos Jiménez Martínez, drsergiojimenez.iapheh@gmail.com
Nereo barón Téllez, maxifredo@gmail.com
Raquel Almario Cachay, almarios17@hotmail.com



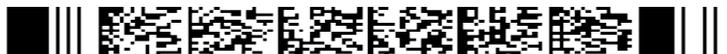
Enrique Alexander Cardona Álvarez, cardonaalexander54@gmail.com
Víctor Manuel Novoa Acosta, vimanoa@hotmail.com
Álvaro Ruiz Londoño, divington7@gmail.com
Juan Sebastián Guerrero, juanse9323@gmail.com
Janneth Jiménez Chávez, jannethwo@gmail.com
Sandra Patricia Portilla Bernal, superecologa@yahoo.com.mx
Ma. del Pilar Sarmiento, Pilarsarm@gmail.com
Sandra Hernández morales, sandramorales940@gmail.com
Kelly Vanessa Ospina Jiménez, Ospinak02@gmail.com
Helena León Deaza helenaleondeaza@gmail.com
Amparo Burbano Vargas, titataes@yahoo.com
Rodrigo salvador Rodríguez Arévalo, rodrilite@hotmail.com
Carolina Pardo, caritopardo73@hotmail.com
Sandra Janeth Imbacual, arenitademar28@gmail.com
Carmen Elsa duarte Montoya, caminantesa@yahoo.es
Nancy Nohemi Rodríguez, nrodri1608dani@gmail.com
María Victoria Córdoba Quintero, 777mvcq@gmail.com
Mery Amanda Parrado Quevedo, merapaque@hotmail.com
Julio César Riaño cruz, grifoguardiaindigena@hotmail.com
Pablo Antonio Gutiérrez Núñez, consejerosocialpazvictimas@gmail.com
Oswaldo González M, ogonzalezm1@gmail.com
Martha dolores Gómez Rodríguez, marthagomez5187@hotmail.com
Dania Guarín Peña, danialised@gmail.com
Fidel Ernesto Poveda Gómez, elbiologofidel@gmail.com
Martha Liliana Niño Espitia, marthalne7@hotmail.com
Vivian Melisa Parada Borda, vmparada25@gmail.com
Sildana Vivas, silvibe721@gmail.com
Liliana Silva Miguez, sihahomi@gmail.com
Vanessa Cárdenas Pachón, vanessac9067@gmail.com
Luz Alvarado, darqeing@yahoo.com
Nicolás Valencia Muñoz, Nicolasvalencia1948@gmail.com
Angie Milena Roa Fajardo, ateliersemillacorazon@gmail.com
Luis Clemente Ponce, luisponcemarengo@hotmail.com
Blanca Bojacá, bojacmusical@gmail.com
Juan David Torres, judato18@hotmail.com
Liliana Suarez, Lilianas782@hotmail.com
luisafernandalemus2019@gmail.com

Documento 20213060052381 firmado electrónicamente por:

MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ, Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio, SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO, Fecha firma: 04-10-2021 23:20:09

Aprobó: PAULA ANDREA AYALA BARÓN - Contratista - Asesoría Anteproyectos
Proyectó: DIEGO IVÁN MENESES FIGUEROA - Contratista - Asesoría Anteproyectos

Anexos: 1 folios



89e87f836936d1b87de25a80a94289371d1d23934112239f8862a02eec60ad87



INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL



Radicado: **20213060052381**

Fecha: 29-09-2021

Pág. 5 de 5

69942



Rol FUNCIONARIO OFICI

REGISTRO DE PETICIÓN 2882602021

Ver Detalle Peticionario

Funcionario que registró: YOLANDA ROMERO CRUZ

Tipo de solicitante

 Acción Colectiva sin persona jurídica Apoderado de En nombre propio En representación de

Asunto *

¿Te encuentras en alguna condición especial?

(Ninguna)

DERECHO DE PETICION RESPECTO LOS PROCESOS SILVICULTURALES QUE SE ESTAN HACIENDO EN LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO SEDE QUINTA MUTIS. DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

- MARÍA CRISTINA MONROY TORRES-NOMBRE.pdf
- MARÍA CRISTINA MONROY TORRES-derecho final.pdf
- MARÍA CRISTINA MONROY TORRES-CORREO.pdf

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL

Palabra Clave ⓘ

Tema ⓘ *

CONTROL POLITICO - SOCIAL - FISCAL - PREVENTIVO

Entidad Destino ⓘ *

CONCEJO DE BOGOTA

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

PROCESO ESTRATEGICO

Dependencia

ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

Proceso de Calidad

ESTRATEGICO

Punto de Atención *

CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

Canal *

E-MAIL

Observaciones

DERECHO DE PETICION RESPECTO LOS PROCESOS SILVICULTURALES QUE SE ESTAN HACIENDO EN LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO SEDE QUINTA MUTIS. DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?DERECHO DE PETICION RESPECTO LOS PROCESOS SILVICULTURALES QUE SE ESTAN HACIENDO EN LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO SEDE QUINTA MUTIS. DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

[Registrar/Modificar Dirección](#)

UPZ

(Seleccione)

Barrio

(Seleccione)

Estrato

(Seleccione)

Código Postal

Ubicación Aproximada

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Notificación Electrónica

 Sí No

Notificación de Residencia

 Sí No

CONTACTO

Tipo de Identificación

(Seleccione) ▼

Número de Identificación

Nombres

MARÍA CRISTINA MONROY TORRES

Departamento

(Seleccione) ▼

Ciudad

(Seleccione) ▼

Dirección de Correspondencia

Universidad del Rosario Sede Quinta Mutis

[Registrar/Modificar Dirección](#)

Teléfono

Teléfono Celular

3147681896

Correo Electrónico

carruslito3@gmail.com

¿Es el representante legal?

 Sí No

Desea recibir notificación por celular?

 Sí No

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...

Versión: 2.0.0.8c - es

YOLANDA ROMERO CRUZ

De: leo monroy <carruselito3@gmail.com>
Enviado el: jueves, 9 de septiembre de 2021 11:18 a. m.
Para: ATENCION AL CIUDADANO; notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co;
alcaldesa@alcaldiabogota.gov.co
Asunto: Derecho de Petición respecto los procesos silviculturales que se están haciendo en
la Universidad del Rosario Sede Quinta Mutis
Datos adjuntos: derecho final.pdf; NOMBRE.pdf

Bogotá D.C 09 de septiembre 2021

Señores(as)

Alcaldía Mayor De Bogotá

Concejo de Bogotá

Secretaría Distrital de Ambiente

Personería Distrital

Contraloría Distrital

Veeduría Distrital

Alcaldía local Barrios Unidos

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP

Subdirección de Protección e intervención del patrimonio IDPC

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Universidad del Rosario

REF. Derecho de Petición respecto los procesos silviculturales que se están haciendo en la Universidad del Rosario Sede Quinta Mutis

Reciban un Cordial Saludo

Nosotros Los ciudadanos Bogotanos específicamente vecinos y querientes de los árboles del espacio público cercano la institución Educativa del Rosario, Sede Quinta Mutis en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el art 23 de la Constitución Política de Colombia, respetuosamente nos dirigimos a ustedes, y nos permitimos solicitar a ustedes respuesta dentro de sus competencias a este oficio con fundamento en los siguientes

HECHOS

En la última semana del mes de Agosto la Universidad del Rosario contratistas de la universidad El Rosario; Comenzaron a talar los árboles ubicados en el espacio público aledaño a nuestras viviendas área perimetral cercana a la sede Quinta mutis cercano a la mencionada institución. Esta situación ha tomado por sorpresa a la comunidad además hemos verificado, que la JAC del barrio 7 de Agosto y la JAC del barrio Benjamín Herrera así como a la comunidad pues no ha sido notificada no se han reportado procesos de socialización adecuado cabal y oportuno por parte de la universidad del Rosario en relación con el proyecto en la sede Quinta Mutis que evidentemente ha venido efectuando y proyectando afectaciones urbanísticas , sociales, ambientales y ecológicas de alto impacto sin tener reporte del porqué de esta gran afectación ecosistémica, que imprime al entorno vital. Desde el día 30 de Agosto hemos verificado y documentado procedimientos por parte de los contratistas de la universidad que no cubren protocolos y procedimientos verificables mínimos que garanticen el seguimiento técnico científico, manejos irregulares que ponen en riesgo el bienestar y la vida de las especies de avifauna endémicas y migratorias asociadas a los árboles urapanes entre otros que se encuentran en el área de influencia del proyecto arquitectónico.

Lo anterior, va en contra de lo estipulado en la ley 2111 de 2021 de los recursos ambientales porque estos árboles no se encuentran enfermos y son seres vivientes de gran importancia para la vida del sector. El día 31 de Agosto continuaron con la tala irregular de un segundo árbol; como residentes

nos acercamos a interactuar con la universidad y sus funcionarios responsables luego de este atropello; y nos enteramos de manera verbal por parte del **ingeniero Juan Villalobos** quien se presentó como **ingeniero responsable** del proyecto, comunicándonos que nos entregaría un folleto de información, por tanto le acompañamos hasta las oficinas donde nos aseguraba que estaba la gestora social y los folletos, pero la gestora social no se encontraba ni tampoco la información que nos iban a brindar. Al final, nos dijo que la gestora social era la encargada de hablar con nosotros. El día 1 de septiembre, insistentemente la Srta. María Cristina Monroy junto con una vecina solicitaron ser informadas del proyecto y sus alcances. El día 02 de Septiembre siendo las 5 de la tarde buscaron al **Señor Villalobos** y aseguraron que se encontraba en las oficinas aún y él las atendería, sin embargo, al llegar solo la señora que se encuentra en vigilancia las atendió y les entregó una impresión de información de una reunión que se había realizado el 31 de agosto y que se estaba realizando otro a esa misma hora, al ingresar a la reunión, ya tarde por supuesto, porque no se sabía de esta reunión, solo una de las personas pudo constatar que estaba la **Señora Alejandra Páez** quien sólo realizó un tutorial de como entrar a la página de la universidad para interactuar con ellos y luego dio por finalizada la reunión con una asistencia de muy pocas personas, ese mismo día se encontró un ave joven herida, migratoria atrapamoscas sulfurado, cerca de uno de los árboles afectados por la universidad que luego de rescatarlo y tratar de salvarle la vida fallece en manos de María Cristina Monroy Torres lo cual fue denunciado por redes. Se tuvo conocimiento de una reunión virtual, que tendría lugar el día 3 de Septiembre en la mañana, reunión en que asistieron las personas que María Cristina Monroy alcanzó a convocar en el poco tiempo en que se enteró y a dos personas que ya se encontraban, las cuales denunciaron en dicha reunión lo expuesto anteriormente cabe anotar que a María Cristina no le permitieron el uso del micrófono y luego de eso a pesar de haber mencionado la universidad que no harían más talas esa misma mañana, fue necesario que la misma Srta. María Cristina Monroy no permitiera el procedimiento sino en este momento habrían afectado dos árboles más. Es necesario reportar y repudiar los hechos que se presentaron el día 3 de septiembre cuando uno de los funcionarios de la universidad se negó a entregar los documentos de permiso solicitados con que cuenta la universidad hasta el momento y desconociendo el requerimiento que la comunidad le estaba realizando a la universidad siguió dando la orden de tala a los operarios poniendo en riesgo la vida e integridad de la Srta. María Cristina Monroy Torres y solo hasta cuando la comunidad llamo la presencia de la policía la universidad detuvo el procedimiento que ponía en riesgo la integridad de la persona denotando de parte de los funcionarios el más mínimo gesto de humanidad .y hasta ese momento mostraron el documento requerido ante la policía siendo un elemento insuficiente que no responde a la demanda solicitada por parte de la comunidad

Debido a lo anterior se denuncia esta intervención de manera arbitraria que por resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente No 00278 de 2020 en el mes de Enero, emite, fecha en que no había iniciado el COVID, que en esta nueva realidad se ha visto que cada vez es más necesaria la presencia del arbolado urbano. Así que esto afecta la franja paisajística mobiliaria de nuestro hábitat con repercusión negativa sobre nuestro espacio público, sobre la vida de quienes vivimos, disfrutamos de la ciudad con sus espacios y los derechos de hábitat ambientales sociales de fauna y flora (Animales Sintientes Vertebrados e Invertebrados) e incluso nuestra vida tal como se ha expuesto en el presente.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS NORMATIVOS

Constitución Política de Colombia

ARTÍCULO 8 Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

ARTÍCULO 79 Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. ... Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

ARTÍCULO 80 El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

LEY 99 de 1993 Principio de Precaución para el Ambiente

DECRETO 2811 Artículo 248.- La fauna silvestre que se encuentra en el territorio nacional pertenece a la nación, salvo las especies de los zoológicos criaderos y cotos de caza de propiedad particular.

LEY 1774 2016 La cual Declara a los animales como seres sintientes

ARTÍCULO 3 principio de solidaridad social y principio de protección animal

SENTENCIA 666 DE 2010 de la corte constitucional en la cual se manifiesta el deber constitucional reforzado de protección a los animales

Así mismo nos sujetamos al **Acuerdo 790 de DICIEMBRE DE 2020** emitido por el concejo de Bogotá D. C. sobre la declaratoria y mandato de emergencia climática de manera unánime que se constituye en lineamientos generales de obligatorio cumplimiento en el desarrollo urbanístico haciendo práctica la mirada prospectiva y responsable en términos de la sustentabilidad ecológica en toda intervención de los ecosistemas esenciales y complementarios de la estructura ecológica principal en el Distrito Capital en procura de mitigación de los efectos desastrosos del cambio climático **MANDATO DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA**

Bajo este marco normativo, la conservación y protección de los árboles y sus ecosistemas de esta zona fortalecen las siguientes estrategias:

Reducir la vulnerabilidad de la población de los ecosistemas que conforman el distrito capital.

Fortalecer las capacidades orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, avanzando hacia una gobernanza y justicia climática a nivel local, regional, nacional y global entre ellos la conservación y reforestación.

La historia de la QUINTA MUTIS hace homenaje al legado de José Celestino Mutis y da origen a este bosque, y avifauna sembrado por monseñor Castro Silva, quien en la década de 1950 se empeñó en plantar unos árboles que perduraran, que vivieran algo del pasado, del futuro y que lograrán brindar no solo a los estudiantes sino a los habitantes de la ciudad un espacio para disfrutar y sentir la naturaleza como indicador de aprovechamiento de orden ambiental estético, paisajístico, recreativo, social y económico. Son árboles sembrados con aproximadamente 80 años de edad, junto a ellos se siembran múltiples especies nativas catalogadas en la expedición botánica y son refugio de gran cantidad de avifauna autóctona de la región alto andina quienes sobreviven en numerosos árboles, seres que, si bien no hablan, viven, tienen sintiencia, aunque no se desplazan, sí propician traslado y movimiento en el flujo de las memorias de quienes los contemplan. Son elementos patrimoniales por excelencia, ubicados a la intemperie y siendo primordialmente de utilidad pública, inciden en el ambiente de una ciudad.

Los árboles controlan y disipan la polución del aire, amortiguan la contaminación auditiva, visual protegen el agua, la fauna, naturaleza, controlan la luz solar, artificial, disipan y controlan el tráfico peatonal y vehicular. Las áreas arboladas tienen un potente efecto regulador sobre el clima,

modificando la temperatura, el viento, la humedad y la evapotranspiración. De igual manera, controlan el sobrecalentamiento global, la erosión y estabilización del suelo.

La OMS recomienda 9 mts cuadrados de áreas verdes por habitante. Los seres humanos tienen un vínculo directo con los árboles que representan importantes símbolos culturales. Son patrimonio de la identidad colectiva territorial y popular de los habitantes del sector

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS

- 1. LA SUSPENSIÓN DE TALA INMEDIATA Y DE TODO PROCEDIMIENTO PREVISTO DENTRO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO QUINTA MUTIS PROCESOS SILVICULTURALES QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD Y BIENESTAR DE LOS ÁRBOLES TANTO URAPANES COMO OTRAS ESPECIES ARBÓREAS Y LA VIDA QUE ALBERGAN DENTRO DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DE ESTE PROYECTO INCLUSO DENTRO DE LOS PREDIOS DE LA INSTITUCIÓN EN MENCIÓN**
2. Requerimos que la autoridad ambiental convoque a una audiencia pública ambiental en relación con este proyecto.
3. Realización de una mesa técnica y ciudadana en la que tenga lugar junto con la autoridad ambiental una lógica de conocimiento de expertos de la comunidad académica expertos en la identificación y preservación de especies de avifauna en contextos urbanísticos esta mesa contará con la participación de comunidad, organizaciones sociales ambientalistas y organización de amigos de los árboles y urapanes quienes presentamos este derecho de petición
4. Informe del actual estado de los planos y las obras del proyecto de construcción que se han aprobado por la universidad, que se están ejecutando, y /o se tienen previstos.
5. Informe de los profesionales competentes con la afectación tanto del espacio público e intervención y protocolos de carácter ambiental entre otros.
6. Justificación del porqué se están afectando las zonas del espacio público que rodea la universidad y específicamente los árboles que en su 90% son individuos sanos de más de 80 años que albergan gran cantidad de avifauna tanto nativa como migrante, así como artrópodos todos ellos que proporcionan un ecosistema que rodean no solo la construcción de la institución educativa del Rosario sino el espacio vital de los habitantes del sector.
7. Justificación del porqué ponen en riesgo la vida e integridad de los amigos de los árboles como sucedió el día viernes 3 de septiembre donde se acercó María Cristina Monroy Torres a solicitar los permisos y exigir protocolos de tala de dos árboles que están en el kra 25 de la universidad y sin ninguna acción de protección por la integridad y vida de ella; el funcionario de la universidad del rosario ordenó a los empleados continuar la tala por encima de ella. De no ser por llamadas de SOS solicitadas, se alertó a la Policía y solo hasta la llegada de esta se suspendió la tala de estos dos árboles.
8. Informe detallado y fechado de las licencias de construcción que se han aprobado o en proceso de aprobación en el espacio público que rodea la construcción de la institución educativa.
9. Informes con fecha de inicio y terminación de estudios de impactos ambientales, sociales, así como protocolos de silvicultura para el tratamiento del espacio vegetal y de fauna con que cuenta este espacio presentados y aprobados antes del inicio de la construcción del proyecto.
10. Informe de la base jurídica y documentos de planes de manejo que se hayan adoptado de las obras integrando las directrices ambientales sociales como de construcción

11. Informe de expedientes resoluciones y/o de los permisos de tala o de cuales tratamiento para los individuos arbóreos.
12. Informes fechados de los planes y protocolos de compensación y restauración que identifiquen los procesos tanto operativos como técnicos para el proyecto de las pérdidas de los individuos arbóreos, así como de las afectaciones a la fauna y al paisaje con sus respectivos protocolos.
13. Informes de los planes de mitigación frente a las afectaciones paisajísticas, ecológicas, ambientales, sociales, urbanísticas y de gentrificación que eventualmente generaría el proyecto que incluya cronograma, soportes de seguimientos de evaluación de impactos
14. Informes fechados de las evidencias y metodología de las convocatorias realizadas para la comunidad y su conocimiento del impacto que genera el proyecto, así como las actas realizadas de dichas reuniones, con evidencia de los y las asistentes a las mismas donde consten los acuerdos con la comunidad de las intervenciones que afectan el espacio público
15. Informe de planeamiento ejecución seguimiento y veeduría realizado por la interventoría de la obra de manera actualizada a la fecha
16. Informe detallado de inventario de avifauna y de estado de los árboles que incluya protocolos de silvicultura y tratamiento de nidos, así como del manejo de arbolado
17. Notificación de los profesionales que están al tanto de este proceso
18. Reporte fotográfico y evidencias del protocolo que la Universidad y los funcionarios siguieron para el manejo de la avifauna que reside en los dos árboles talados y por la cual salieron forzosamente desplazados.
19. Explicación técnica para omitir el tratamiento de raíces o traslados de los árboles
20. Solicitamos a la Secretaría Distrital del Medio ambiente amparar los derechos de los animales vertebrados e invertebrados que habitan en estos ecosistemas y explicar cómo con dichas talas estos derechos sobre la fauna y la flora se protegen
21. Solicitamos la garantía de nuestros derechos colectivos al medio ambiente sano, conexo con el de Salud, Vida y Calidad del aire. ¿Como con estas talas la SDA está garantizando la no vulneración de estos derechos?
22. Con el propósito de garantizar una Vida Digna para las comunidades, los animales, los árboles y los ecosistemas inmersos, solicitamos a las entidades mencionadas , suspender todo tipo de **ACTOS ADMINISTRATIVOS AMBIENTALES QUE INCLUYAN INTERVENCIÓN SILVICULTURAL Y AFECTACIÓN DE FAUNA SILVESTRE**, en los sectores comprendidos entre la Universidad del Rosario, Sede Quinta De Mutis y sus alrededores porque afectará negativamente la ciudad de Bogotá impulsando la degradación del ambiente, afectando derechos colectivos, generando proceso de gentrificación y lesionando el derecho a un ambiente sano en conexidad con el derecho a la salud y la vida.
23. Solicitamos la entrega de conceptos técnicos de tala, Resoluciones de tala, con ficha No 1 y 2, georreferenciación y manejo de fauna silvestre.

Agradecemos su atención esperando su amable respuesta que pueden hacer llegar a los correos de los aquí firmantes:

- **María Cristina Monroy Torres CC 51957498**
 correo carruselito3@gmail.com
 Teléfono 3147681896
- **Aixa Maite Barbosa Sandoval cc 5299770**
 Correo maitebarbosa.sandoval@gmail.com
 Celular 3163546419
- **Julio Cesar Piedra Gamba CC 80007341**
 Correo: director@gruposara.com.co
 Celular: 3003874887
- **Ericsson Ernesto Mena CC 80158042**
 Correo E. lamarchadelosarboles@gmail.com
 Teléfono 3023750792
- **Jorge enrique romero gamboa CC19310365**
 Correo E. Jorge.ringlete@gmail.com
 Teléfono 3213105611
- **Damaris Mariño Gaviria**
 Correo: damaga89@gmail.com
 Teléfono: 3182178841
- **Gustavo A. Muñoz CC 11316819**
 Correo E. GUSTAVOOCUPACIONAL@gmail.com
 Teléfono 3002659583
- **Jaidie E.Guacanme CC 51836852**
 Correo E. GUSTAVOOCUPACIONAL@gmail.com
 Teléfono 3002470102
- **Miguel Bernal CC 1014184825**
 Correo E. miguel.dvs8@gmail.com
 Teléfono 3138827087
- **Bibiana Paola Mozo Montilla CC 52710823**
 Correo E. bibimoz@gmail.com
 Teléfono 3164032398
- **Carolina Moreno CC 52534611**
 Correo E. porelbrazoelsalitre@gmail.com
 Teléfono 3002024359
- **Martin Guevara Blanco CC. 79344689**
 Correo E. martingublan@gmail.com
 Teléfono 31236331588
- **Fundación Yerly Mozo nit 900982814-6**
Yerly Mozo Directora cc52274783
 Correo E. fundacionyerlymozo@gmail.com
 Teléfono 3006137401
- **Oscar Javier Celis Monroy cc79878099**
 Correo E. javiermonroy880@gmail.com
 Teléfono 3153966656
- **Dayana Mora CC. 1015398132**
 Correo E. Dayank_m@hotmail.com
 Teléfono 3108506958

- **Karen Sarmiento CC. 1014190310**
Correo E. Karensarmiento032@gmail.com
Teléfono 3108506958
- **Nidia Lucero Rueda García cc.1010179901**
Correo E. rueda.lucero@gmail.com
Teléfono 3186436677
- **Catalina Castro cc.52047470**
Correo E. naturopathy.cca@gmail.com
Teléfono: 3147410625
- **Catherine Martínez CC. 52585398**
Correo E: lunatic0919@gmail.com
Teléfono: 3006137421
- **Carolina Tafur cc.39788797**
Correo E: carolinatafurlopez@gmail.com
teléfono: 3164607536
- **Gustavo Enrique Tayak Sánchez CC. 79996366**
Correo E: veedurianaturalezatibacuy@gmail.com
teléfono: 3195374888
- **Patricia Rebeca Guacaneme CC. 51947480**
Correo E. pguacaneme@yahoo.es
Teléfono 3107707316.
- **Andrés Ángel CC. 79310029**
Correo E. mandres.angelm@gmail.com
Teléfono 3203037448.
- **Daniela Tuta Cárdenas cc 1019010904**
Correo E. dani3613@hotmaill.com
Teléfono 3203037448.

También suscriben.

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
Alda Sofia Ariza De Ávila	Sophy95201@hotmail.com
Cecilia Ariza De Ávila	cecyariza@hotmail.com
Enrique Carranza Labarces	Movinpaz@hotmail.com
Sonia Monroy	soniamonroy64@gmail.com
Thomas Alejandro Mateus Ariza	thomasmateus666@gmail.com
Dilia Celina Cortés	diliacelinacpl@gmail.com
Francelias Lancheros	francelias42@gmail.com
Helmman Gerardo Cantor Jiménez	helmancantor@gmail.com
Laura Marcela Sánchez	lauramsanchez@outlook.es
Adriana Rojas Pretel	Adrianarojaspretel@gmail.com
Hugo Alejandro Riaño Andrade	porartedebarrío@gmail.com
Gabriel Eduardo Cortés Rincón	desdeusaquen@gmail.com
Carlos julio Moyano avila	Carlosjuliomoyano9@jomeil.com
Rosa Ines Sierra	Rosanes974@gmail.com
Bernardo Alberto Sacristán Linares	Ver100000@yahoo.com
Yomara Erazo Gómez	yerazog.bogota@gmail.com
Laura Cristina Delgado Delgado	lalacdel90@gmail.com
Luz Elisabeth Moreno Gonzal	morenoeli636@gmail.com
Johan Alexander Villabona Ulloa	villabona.johan@gmail.com
Luisa Fernanda Giraldo Cano	luisafhergc@gmail.com
Bernardo Mesa Moreno	Betamax04@gmail.com
Sandra Yaneth Arevalo Espejo	sayareva2020@gmail.com
Myriam Borja	mimimafe@gmail.com
Miguel nieto machuca	miguel.nieto.0213@gmail.com
Carlos Andrés Hernández Cadena	chernandezcadena@gmail.com
felipe Arevalo	felipe.474@icloud.com
John Carlos Angulo Rincon	Johncarlosang21@yahoo.com
Gloria Gomez	negritaglorita@gmail.com
Juan Miguel Maldonado Lizarazo	maldonado.juanmiguel@gmail.com
Carolina Boada	Carolinaboada@gmail.com
Alonso de Jesús Castellanos Fajardo	alonsocastel@hotmail.es
Miguel Bernal	miguel.dvs8@gmail.com
Mabel Molina Bastidas	lmabelm19@gmail.com
Yoni leonel munevar perez	yonimunevar@hotmail.com
Leonardo Rodríguez	leoverdolaga@gmail.com
Stella Contreras	stellacontrerasg@gmail.com
Ana Isabel Hernández Guevara	anisaherge_55@hotmail.com
Sindy Cardenas	yuyubita9@yahoo.es
ANA CELIA SABOGAL CASTRO	anasabogalhumana@gmail.com

También suscriben.

Esmeralda Beltran Tejada	esmerab1386@gmail.com
Diana España	dianaespana@gmail.com
Alexander Murillo	Caballuz@yahoo.com
Nestor Zepeda	manolosencillamente@gmail.com
Paola Rey Angel	paolareyangel@gmail.com
Aida Julieta Quiñones Torres	aidajulietaq@gmail.com
William López	Will251980@yahoo.com
María del Carmen Gómez Prías	maría.gomez59@hotmail.es
Angela Patricia Martinez Linares	angelamartinezli19@gmail.com
Edgar Ignacio Rincón García	eirincon@hotmail.com
Carlos Daniel Garzon Vargas	carlosdanielg16@gmail.com
Cecilia Tarazona Vargas	Zecytary1955@gmail.com
Isabel E. Hoyos Gómez	euoyos@gmail.com
Olmedo VALLEJO	Agenda10revista@gmail.com
PILA PEÑA	sumaya379@hotmail.com
Óscar Saul Cortés Cristancho	comunicacionesoscar@gmail.com
María Alejandra Osma Panqueva	Alejandraosma0810@gmail.com
Adriana Mildreth García	Amildrethgarcia@gmail.com
Lucila Martínez Altamirano	lucilamn2@gmail.com
Mario Alberto Montaña Torres	mamontanat@gmail.com
Carolina Páez forero	cpaezf03@hotmail.com
Fabio Prieto Méndez	Vecinosdelmetro@gmail.com
Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez	drsergiojimenez.iapéh@gmail.com
Nereo barón Téllez	maxifredo@gmail.com
Raquel Almarío Cachay	almarios17@hotmail.com
Enrique Alexander Cardona Álvarez	cardonaalexander54@gmail.com
Víctor Manuel Novoa Acosta	vimanoa@hotmail.com
Álvaro Ruiz Londoño	divinington7@gmail.com
Juan Sebastián Guerrero	juanse9323@gmail.com
Janneth Jiménez Chávez	jannethwo@gmail.com
Sandra Patricia Portilla Bernal	superecologa@yahoo.com.mx
Ma. del Pilar Sarmiento	Pilarsarm@gmail.com
Sandra Hernández morales	sandramorales940@gmail.com
Kelly vanessa Ospina Jiménez	Ospinak02@gmail.com
Helena León Deaza	helenaleondeaza@gmail.com
AMPARO BURBANO VARGAS	titataes@yahoo.com
Rodrigo salvador Rodríguez Arévalo	rodrielite@hotmail.com
Carolina Pardo	caritopardo73@hotmail.com
Sandra Janeth Imbacual	arenitademar28@gmail.com
Carmen Elsa duarte Montoya	caminantesa@yahoo.es
NANCY NOHEMI RODRIGUEZ	nrodri1608dani@gmail.com

También suscriben.

María Victoria Córdoba Quintero	777mvcq@gmail.com
Mery Amanda Parrado Quevedo	merapaque@hotmail.com
Julio César Riaño cruz	grifoguardiaindigena@hotmail.com
Pablo Antonio Gutiérrez Núñez	consejerosocialpazvictimas@gmail.com
Oswaldo González M	ogonzalezm1@gmail.com
Martha dolores Gómez Rodríguez	marthagomez5187@hotmail.com
Dania Guarín Peña	danielised@gmail.com
Fidel Ernesto Poveda Gómez	elbiologofidel@gmail.com
Martha Liliana Niño Espitia	marthalne7@hotmail.com
Vivian Melisa Parada Borda	vmparada25@gmail.com
Sildana Vivas	silvibe721@gmail.com
Liliana Silva Miguez	sihahomi@gmail.com
Vanessa Cárdenas Pachón	vanessac9067@gmail.com
Luz Alvarado	darqeing@yahoo.com
Nicolás Valencia Muñoz	Nicolásvalencia1948@gmail.com
Angie Milena Roa Fajardo	ateliersemillacorazon@gmail.com
LUIS CLEMENTE PONCE	<u>luisponcemarenco@hotmail.com</u>
Blanca Bojacá	bojacmusical@gmail.com
Juan David Torres	judato18@hotmail.com
Liliana Suarez	Lilianas782@hotmail.com
luisafernandalemus2019@gmail.com	luisafernandalemus2019@gmail.com